	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Convenio No. CONVENIO 4272 DE 2023 **Contratista:** 1) OAC ARJONA

Contrato de Interventoría No. 4896-2023 **Interventoría:** CONSORCIO INTEGRAL ASTREA

Objeto Contrato de Obra:
Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal del corregimiento de Arjona, municipio de Astrea en el departamento del Cesar, para el mantenimiento de y mejoramiento vial en el marco del programa comunitarios para la paz total

INFORME MENSUAL No. 2 **MES O PERIODO:** FEBRERO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		7
2.4	Características técnicas del proyecto		8
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		9
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		9
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		11
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		11
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	16
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	36
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	39
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	N/A
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	38
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	40
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	42
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	N/A
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		N/A
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	N/A
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		13
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		13
5.3	Informes especialistas y profesionales		14
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	44
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	45
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	46
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	47
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	N/A
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	49
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	50
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		51
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		N/A
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		57

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
OMAR GOMEZ NAVIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA
N° 2

Contrato de Interventoría No. 4896 de 2023

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS, SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ASTREA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."



CONSORCIO INTEGRAL 23

FEBRERO 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
2.1. Localización 4
2.1.1. Arjona, Astrea-Cesar. 4
2.2. Estado inicial del proyecto 4
2.2.1. Arjona, Astrea-Cesar. 4
2.3. Características técnicas del proyecto 5
2.3.1. Corregimiento de Arjona – Astrea, Cesar. 5
3. INFORMACIÓN CONVENIO DE OBRA 6
3.1. Información general del contrato 6
3.1.1. Arjona – Astrea, Cesar. 6
3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 6
3.2.1. Arjona – Astrea, Cesar. 6
3.3. Seguimiento Ítems no previstos 8
3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 8
3.5. Reportes ejecución mensual contrato de obra. 8
4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10
4.1. Información general del contrato 10
4.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 10
5. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 11
5.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 11
5.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 11
5.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 11
5.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 12
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 12

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localización del proyecto Arjona, Astrea-Cesar 4

1. INTRODUCCIÓN

Mediante el convenio solidario No. 4272 del 2023, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, viabilizó, priorizó y aprobó el convenio cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ARJONA MUNICIPIO DE ASTREA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" en el corregimiento de ARJONA municipio de ASTREA, Cesar y así mismo el INVIAS designo a la junta de acción comunal del corregimiento de ARJONA como ejecutor del proyecto y al CONSORCIO INTEGRAL 23 como parte interventora del mismo.
Adicionalmente en el convenio solidario No. 4277 del 2023, , el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, viabilizó, priorizó y aprobó el convenio cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA COLOMBIA DEL MUNICIPIO DE ASTREA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" en la vereda de NUEVA COLOMBIA municipio de ASTREA, Cesar y asi mismo el INVIAS designo a la junta de acción comunal de la vereda NUEVA COLOMBIA como ejecutor del proyecto y al CONSORCIO INTEGRAL 23 como parte interventora del mismo.

Lo anterior fundamentado, en que mediante el programa de CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, se busca satisfacer las problemáticas que se presentan en la comunidad al desplazarse por las vías rurales, vías que se encuentran y presentan un notable deterioro y falta de rehabilitación y mantenimiento oportuno, falta de mantenimiento por todas las arterias viales más importantes de los municipios, que son utilizadas por la mayor parte de la población tanto para los estudiantes que se trasladan desde las escuelas y colegios, como para la comunidad en general; afectando así las vías; ante la presencia inclemente de las acciones del cambio climático se genera un deterioro en los carreteables y vías que comunican las poblaciones y que sirven igualmente como base de la movilización de los productos en la zona rural hacia los centros de consumo y también en las vías urbanas que intercomunican internamente a la población facilitando sus actividades cotidianas.

Las principales vías de comunicación locales son las vías terciarias las cuales permiten comercializar sus productos y acceder a los servicios básicos de educación y salud. Estas vías se encuentran mal estado por la falta de mantenimiento y atención a puntos críticos por ende se viabilizan los convenios con las juntas de acción comunal con el fin de ejecutar tramos de aproximadamente 100m que se consideren como puntos críticos que dificultan el paso de vehículos y habitantes de la zona, buscando de esta manera minimizar los problemas de movilidad que tengan las comunidades.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

A continuación, se registra la ubicación de los corregimientos y veredas en los cuales se van a llevar a cabo los proyectos en mención en el presente informe:

2.1.1. Arjona, Astrea-Cesar.

Arjona es un corregimiento del municipio de Astrea, situado en el norte del país, en el departamento del Cesar. Dista del municipio de Astrea en unos 9.0km. Limita al norte con el municipio de El Paso, al sur con el municipio de Chiriguaná y al Noroeste con el municipio de Astrea. La zona de ejecución del proyecto establecida por la J.A.C. de Arjona en conjunto con la comunidad, está ubicada en el tramo vial de la via que comunica al corregimiento de Arjona con la vereda El yucal como se muestra en la siguiente imagen:



Figura 1. Localización del proyecto Arjona, Astrea-Cesar

2.2. Estado inicial del proyecto

2.2.1. Arjona, Astrea-Cesar.

El tramo vial por intervenir presenta rasante definida en terreno natural, el cual se encuentra en mal estado y su topografía es relativamente ondulada con pendientes longitudinales de más del 10%, se evidencia desgaste a causa de las escorrentías superficiales y suelos areno arcillosos que dificultan el transito normal en épocas de invierno.

Para los sectores de Arjona y Nueva Colombia, Astrea: se evidencia la necesidad de construcción de obras de arte, de contención y construcción de placa huella, pero que debido a la extensión de la vía y al alcance del convenio, no es posible atender todos los puntos críticos detectados en la presente visita. Para lograr generar un impacto en la comunidad se priorizan la construcción de placa huella en sectores que la

comunidad ha escogido, considerándolos como puntos críticos en épocas de invierno, sectores que han limitado el transporte de las cosechas de las pequeñas fincas productivas que sacan sus productos a la cabecera principal.

En el corregimiento de Arjona, se pretende construir ciento cinco (105) metros lineales de placa huella y en la Vereda de Nueva Colombia, ciento seis (106) metros lineales de placa huella, esto sin tener en cuenta que la comunidad y el estudio hidráulico no consideran necesaria la construcción de las alcantarillas estimadas en el convenio y por ende se debe realizar un balance para determinar si el uso de ese rubro aumenta las longitudes de placa huella estimados inicialmente, el mejoramiento de estos tramos tiene la finalidad de mantener por más tiempo las condiciones de la capa de rodadura, mejorar la transitabilidad y seguridad. Se tiene en cuenta también que los tramos de placa huella cuenten con el drenaje necesario por medio de cunetas para mantener y ampliar su durabilidad.

Ítems por Evaluar	Estado			Observación
	Bueno	Regular	Malo	
Estado general de la superficie o rodadura		X		
Transitabilidad de la vía		X		
Mantenimiento Rutinario				Inexistente
Rocería			X	
Cunetas				Inexistente
Cajas de Alcantarillas		X		
Alcantarillas				No Aplica
Box Culvert				No Aplica
Derrumbes menores				No Aplica
Estado señalización (Vertical y Horizontal)				Inexistente

2.3. Características técnicas del proyecto

Los alcances del contrato de obra de la presente interventoría se enuncian a continuación:

2.3.1. Corregimiento de Arjona – Astrea, Cesar.

No DE CONTRATO	4896-2023
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ARJONA MUNICIPIO DE ASTREA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	LIMPIEZA Y ROCERÍA DE ALCANTARILLAS (600mm A 900mm) Long= 19.95ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (900mm), CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Long= 105ml.

3. INFORMACIÓN CONVENIO DE OBRA

3.1. Información general del contrato

3.1.1. Arjona – Astrea, Cesar.

CONVENIO SOLIDARIO No.	**4272 DE 2023**	
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	**NIT:** 800215807-2
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ARJONA – ASTREA, CESAR	**NIT:** 901622120-3
REPRESENTANTE LEGAL:	WENDIS JOHANA FRAGOZO PEÑA	**CC:** 1.068.390.905
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ARJONA MUNICIPIO DE ASTREA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS ($200’865.417.00), MONEDA Cte.	
PLAZO DE INICIAL DEL CONVENIO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.	
FECHA DE INICIO:	15 DE DICIEMBRE DE 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2023.	

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

3.2.1. Arjona – Astrea, Cesar.

Las actividades ejecutadas en este mes corresponden al levantamiento topográfico de la vía por parte de la JAC, se terminan de elaborar los estudios y diseños y se aprueban parcialmente por la interventoría para proceder con inicio de obra. Se inicia con la localización y replanteo de la vía para la construcción de la placa huella, se continua con la excavación y perfilado de la vía con retroexcavadora (pajarita). Alternativamente, se realizó apertura a una vía alterna para no impedir el flujo sobre el tramo en construcción. Se inició el 12 de febrero la extensión del material de subbase sobre la vía y se compactó por capas para lograr la densidad requerida en las especificaciones y se validó topográficamente la nivelación de este. Así mismo se realizó la adecuación de las berma-cunetas para el tramo de vía. Se ejecutó la compactación completa de la subbase

en ambos tramos (Tramo 1= 100m, tramo 2= 58m). Se realizaron los ensayos de compactación y se procedió con el proceso de formaleteado para fundida de huellas en concreto de 3000psi. El día lunes 26 de febrero se instala acero de refuerzo en huellas para fundida. El martes 27 se inicia la fundida de una franja de huella de 90cm, se continúa fundiendo sobre una franja y se completa 100 metros lineales al día 29 de febrero.

A continuación, se registran imágenes de las actividades anteriormente mencionadas.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Avance de corte y perfilado de la subrasante.</td><td>Compactación del terreno en primer tramo de vía</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Excavación del terreno en segundo tramo de vía</td><td>Figurado de acero placa huella</td></tr>
</table>

	
Encofrado e inicio de fundida de huella.	Primer tramo de huella fundida.

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

No se presentan ítems no previstos en este periodo.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

3.4.1. Arjona – Astrea, Cesar

En Arjona el avance en obra ha ido mejorando cada semana y ya se cuenta con un avance del 25% en obra de un programado del 30%, como se mencionó anteriormente, ya se encuentran en fundida de huella y se aspira mejorar el ritmo para terminar las actividades el próximo mes al 100%.
Como interventoría, se le exige lograr terminar actividades en este mes, se le hará el debido seguimiento, así como los controles de calidad para validar que se ejecuten las obras correctamente. Se validarán los niveles topográficos de las placas huellas a fundir. Además, se deben enviar por parte de la JAC la documentación pendiente como informes, medidas ambientales e informe social.

3.5. Reportes ejecución mensual contrato de obra.

3.5.1. Informe Semanal

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 debidamente diligenciado con el estado del Contrato a la fecha de cierre del presente informe. Se anexan los informes de los convenios activos del corregimiento de Arjona y Nueva Colombia, Astrea-Cesar.

3.5.2. Acta de comités de obra

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 debidamente diligenciado con la información tratada en el comité de obra junto con los asistentes a estos y con los compromisos adquiridos en el mismo.

3.5.3. Personal, control aportes legales y seguridad Social Contrato de obra.

Se adjunta formato MEPI-MN1-IN-14-FR-6 soportes de documentos de ARL en donde se indica que el personal se encontraba afiliado en el mes de diciembre.

3.5.4. Informe financiero y presupuestal contrato de obra.

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 debidamente diligenciado con el estado del Contrato a la fecha de cierre del presente informe.

3.5.5. Estado general del tiempo

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debidamente diligenciado con el estado del Contrato a la fecha de cierre del presente informe.

3.5.6. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 debidamente diligenciado con el estado del Contrato a la fecha de cierre del presente informe.

3.5.7. Otros documentos seguimiento mensual

3.5.7.1. Resumen mensual estado general del contrato.

En el formato MEPI-MN-IN-15-FR-2, el cual se anexa al presente informe, se relaciona el estado a nivel general de los convenios 4272 del 2023 (Arjona, Astrea-Cesar) y 4277 del 2023 (Nueva Colombia, Astrea-Cesar).

3.5.7.2. Maquinaria y equipo contrato de obra.

En el formato MEPI-MN-IN-15-FR-4, el cual se anexa al presente informe, se relacionan los equipos que se usaron en el proyecto en este periodo.

3.5.7.3. Resumen ensayos de laboratorio.

En el formato MEPI-MN-IN-15-FR-11, el cual se anexa al presente informe, se relacionan los ensayos realizados a las actividades de obra en este periodo de ejecución.

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1. Información general del contrato

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

NUMERO PROCESO SELECCIÓN	IP-DT-CES-023-2023
NÚMERO DEL CONTRATO	4896 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/12/2023
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS, SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ASTREA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA	CONSORCIO INTEGRAL ASTREA
NIT	901.779.390-1
VALOR DEL CONTRATO	$74’985.330.00 IVA INCLUIDO
ANTICIPO	N/A
ADICIONES	N/A
MODIFICACIONES	N/A
PLAZO INCIAL	31/12/2023
FECHA DE INICIACIÓN	15/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30-04-2023
DIRECCION	Dg 20B No 18B-63 LC 1, Las delicias, Valledupar-Cesar
NÚMERO DE TELÉFONO	3153044466

4.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Dentro de las actividades realizadas por la interventoría en este se listan a continuación:

- Se dio la aprobación total de los estudios y diseños de ambos proyectos (Arjona y Nueva Colombia).
- Consideración y aceptación de los profesionales o personal necesario a desempeñarse en el proyecto (Contador, ingeniero residente y maestro de obra)
- Revisión y aprobación del plan de inversión por parte del contratista.
- Verificar que el contratista cumpla con los plazos establecidos para la entrega de estudios y diseños y las cotizaciones correspondientes a los materiales y equipos necesarios en obra.

- Se mantuvo comunicación con el contratista y con la entidad contratante.
- Revisar y estudiar los documentos e información que dieron origen a los contratos objeto de interventoría, con el propósito de establecer criterios claros y precisos sobre el alcance del contrato, que permitan adelantar con efectividad las labores para el normal desarrollo de las obras.
- Verificar las actividades realizadas, la vinculación adecuada de mano de obra calificada y sus condiciones de trabajo.
- Hacer cumplir al contratista las obligaciones lo referente a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensiones y riesgos profesionales), así como el cumplimiento de pago de obligaciones parafiscales de todo el personal a su cargo de acuerdo con lo estipulado en la Ley.
- Programar con el contratista y la entidad contratante reuniones (presencial y virtual) de seguimiento a la ejecución del contrato. En estas reuniones se presenta el estado de avance de contrato, así como se tratan y analizan temas y problemas relacionados con el desarrollo del proyecto.
- Supervisar las actividades del personal del contratista y corregir falencias en las actividades realizadas.
- Verificación de la documentación soporte para los oficios de pago del banco a proveedores de materiales y equipos para la ejecución del proyecto.

5. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, que se anexa al presente informe, se relaciona el Control diario del equipo de la Interventoría para el ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en el Manual de Interventoría vigente.

5.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, que se anexa al presente informe, se relaciona el personal empleado por la Interventoría para el ejercicio de sus funciones contractuales establecidas en el Contrato.

5.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

La Información relacionada se incluyó en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, el cual se anexa al presente informe.

5.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, el cual se anexa al presente informe, se realizan el seguimiento a las garantías del contrato de la Interventoría.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Como la interventoría responsable de estos proyectos, se realizó el debido acompañamiento a los contratistas para que se ejecutarán las actividades del contrato de acuerdo con lo estipulado en el manual de interventoría y revisando la información y los documentos que se relacionan en el presente informe se puede evidenciar el avance de los convenios y los eventos ocurridos durante este mes. Con esto, se sigue al pendiente de las actividades ejecutadas a la fecha en los diferentes convenios para validar que se ejecuten con la calidad estipulada por el INVIAS.

Por otro lado, se plantean las siguientes recomendaciones en obra para que se cumpla con lo estipulado y las actividades se terminen en los plazos pactados.

- Se recuerda a la JAC de Arjona que se debe ir enviando la documentación de los informes mensuales para revisión por parte de interventoría e ir recopilando la información y contar con todos los documentos de forma ordenada al momento de liquidación de los proyectos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 3/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **Convenios Solidarios:** 4277 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cesar | SEMANA No.: 9 del 1/02/2024 al 3/02/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Gómez Navia | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Pedro José Barón Ávila

OBJETO CONVENIO: Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda Nueva Colombia del municipio de Astrea en el departamento del Cesar, para el mantenimiento de y mejoramiento vial en el marco del programa comunitarios para la paz total

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Diseño y construcción de 107.5 ml de placahuella y obras de drenaje (alcantarillas), para el mejoramiento vial de la vereda de Nueva Colombia, jurisdicción de Arjona, Cesar

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Limpieza y rocería, placahuella, alcantarillas

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JAC Nueva Colombia

CONVENIO No.	4277 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 199.950.118,00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.950.118,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: Consorcio Integral Astrea

INTEGRANTES: Director, Ingeniero residente, SISO, inspector de obra, profesional social, especialista ambiental

CONTRATO No.	4896 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 74.985.330,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 74.985.330,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 74.985.330,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.950.118			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.950.118			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 74.985.330			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 74.985.330			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199.950.118,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 5.961.730,00	2,98%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 199.950.118,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.961.730,00	2,98%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones: La inversión ejecutada acumulada a la fecha, corresponde a gastos por levantamiento topográfico ($ 1´500.000), Caja menor-papelería ($ 300.000), Dotación ($ 2'437.358) y pólizas ($ 1'724.372)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 74.985.330,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias	m3	3,98
*	Subbase granular Clase C	m3	101,4
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	71,29
	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	31,4
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	3292,85

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora (Pajarita)	1	1
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: Aun no se aprueba información recibida por el contratista

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En estado de formulación

OBSERVACIONES: Pendiente implementación de punto ecológico

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Salón comunal, vereda Nueva Colombia

OBSERVACIONES: Pendiente la creación del comité comunitario de participación o veeduria. Pendiente implementación de buzón de PQRS

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se inician actividades en obra.
Se realiza localización y replanteo de la vía para construcción
Se inicia excavación y perfilado de vía

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuación de replanteo y excavación en vía
Entrega de informes de estudios y diseños con observaciones resuelta para aprobación total.

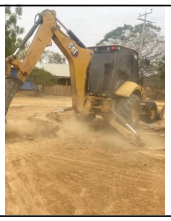
VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO







Localización de la vía para inicio de obra.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría acuerda realizar seguimiento al inicio de actividades de obra y a recibir la información completa de estudios y diseños.
Validar las afiliaciones y documentos personal de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Malory De Angel G

NOMBRE: Malory de Ángel Gutiérrez

Matrícula Profesional No.: 54202-342778 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 3/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **Convenios Solidarios:** 4272 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cesar | SEMANA No.: 7 del 1/02/2024 al 3/02/2024 | Último Informe Semanal SI ☐

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Gómez Navia | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Pedro José Barón Ávila

OBJETO CONVENIO: Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal del corregimiento de Arjona, municipio de Astrea en el departamento del Cesar, para el mantenimiento de y mejoramiento vial en el marco del programa comunitarios para la paz total

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Diseño y construcción de 105 ml de placahuella, para el mejoramiento vial del corregimiento Arjona-Yucal, jurisdicción de Arjona, Cesar

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Limpieza y rocería, placahuella

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JAC del corregimiento de Arjona		
CONVENIO No.	4272 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 199.865.417,00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.865.417,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	Consorcio Integral Astrea		
INTEGRANTES:	Director, Ingeniero residente, SISO, inspector de obra, profesional social, especialista ambiental		
CONTRATO No.	4896 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 74.985.330,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 74.985.330,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 74.985.330,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.865.417			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.865.417			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 74.985.330			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 74.985.330			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199.865.417,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 5.641.953,00	2,82%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 199.865.417,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.641.953,00	2,82%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones: La inversión realizada a la fecha, corresponde a gastos por levantamiento topográfico ($ 1´500.000), Caja menor-papelería ($ 300.000), Dotación ($ 2'144.000) y pólizas ($ 1'697.953)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 74.985.330,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*			
*			
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES: Aun no se aprueba información recibida por el contratista

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Salón comunal, vereda Nueva Colombia

OBSERVACIONES: Pendiente la creación del comité comunitario de participación o veeduría.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se inician actividades en obra.

Se realiza localización y replanteo de la vía para construcción

Se inicia excavación y perfilado de vía

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuación de replanteo y excavación en vía

Entrega de informes de estudios y diseños con observaciones resuelta para aprobación total.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

La interventoría acuerda realizar seguimiento al inicio de actividades de obra y a recibir la información completa de estudios y diseños.
Validar las afiliaciones y documentos personal de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Malory De Angel G

NOMBRE: Malory de Ángel Gutiérrez

Matrícula Profesional No.: 54202-342778 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 10/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **Convenios Solidarios:** 4277 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cesar — SEMANA No.: 10 del 5/02/2024 al 10/02/2024 — Último Informe Semanal SI ☐

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Gómez Navia — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Pedro José Barón Ávila

OBJETO CONVENIO: Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda Nueva Colombia del municipio de Astrea en el departamento del Cesar, para el mantenimiento de y mejoramiento vial en el marco del programa comunitarios para la paz total

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Diseño y construcción de 107.5 ml de placahuella y obras de drenaje (alcantarillas), para el mejoramiento vial de la vereda de Nueva Colombia, jurisdicción de Arjona, Cesar

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Limpieza y rocería, placahuella, alcantarillas

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JAC Nueva Colombia		
CONVENIO No.	4277 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 199.950.118,00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.950.118,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	Consorcio Integral Astrea		
INTEGRANTES:	Director, Ingeniero residente, SISO, inspector de obra, profesional social, especialista ambiental		
CONTRATO No.	4896 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 74.985.330,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 74.985.330,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 74.985.330,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.950.118			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.950.118			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 74.985.330			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 74.985.330			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199.950.118,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 5.961.730,00	2,98%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 199.950.118,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.961.730,00	2,98%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones: La inversión ejecutada acumulada a la fecha, corresponde a gastos por levantamiento topográfico ($ 1´500.000), Caja menor-papelería ($ 300.000), Dotación ($ 2'437.358) y pólizas ($ 1'724.372)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 74.985.330,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %:

Meta Física Ejecutada %:

Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ml	4
*	Excavaciones varias	m3	3,98
*	Subbase granular Clase C	m3	101,4
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	71,29
	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	31,4
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	3292,85

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	4			4	100%
Ejec	4			4	100%
Prog	3,98			3,98	100%
Ejec	3,98			3,98	100%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora (Pajarita)	1	1
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Astrea, Cesar	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se aprueba la cantera el Porvenir, ubicada en la Y del correjimiento de Arjona para el suministro de Subbase granular.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En estado de formulación

OBSERVACIONES: Pendiente implementación de punto ecológico

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Salón comunal, vereda Nueva Colombia

OBSERVACIONES.
El comité de veeduría conformado por la comunidad se encuentra implementado.
El buzón de sugerencias y PQRS se encuentra instalado, junto con la cartelera de información del proyecto.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se inician trabajos de corte y perfilación de la subrasante de la vía y se da apertura a una vía alterna para la circulación de la comunidad durante el período de la obra.

Se realiza comité operativo el día jueves 8 de febrero de 2024, para revisar los avances de obra en sitio y atender los pendientes a la fecha.

Se revisan los avances y correcciones de estudios y diseños para realizar acta de aprobación total de estos.

Se realiza caracterización socioeconómica entre la interventoría y el dignatario (Dodanit Castro) escogido por la comunidad.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Aportar ensayos de laboratorio para la subbase por parte del contratista y verificar que el nuevo suministro cumpla con norma INVIAS.

Actualizar infomres de estudios y diseños para aprobación total.

En caso de que el nuevo material de subbase cumpla las especificaciones, se plantea su extensión y compactación no sin antes realizar ensayos de densidad a la subrasante.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Revisión topográfico, replanteo tramo de vía



Creación del ruta alterna para flujo vehicular



Perfilado y compactación de terreno para aplicación de subbase.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Se realizará visita por parte de la directora de interventoría para el seguimiento de actividades.
Se llevará seguimiento y control a las actividades de obra y de los materiales a implementar
Validar las afiliaciones y documentos personal de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Malory De Angel G

NOMBRE: Malory de Ángel Gutiérrez

Matrícula Profesional No.: 54202-342778 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 10/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **Convenios Solidarios:** 4272 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cesar | SEMANA No.: 8 del 5/02/2024 al 10/02/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Gómez Navia | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Pedro José Barón Ávila

OBJETO CONVENIO: Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal del corregimiento de Arjona, municipio de Astrea en el departamento del Cesar, para el mantenimiento de y mejoramiento vial en el marco del programa comunitarios para la paz total

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Diseño y construcción de 105 ml de placahuella, para el mejoramiento vial del corregimiento Arjona-Yucal, jurisdicción de Arjona, Cesar

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Limpieza y rocería, placahuella

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JAC del corregimiento de Arjona		
CONVENIO No.	4272 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 199.865.417,00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.865.417,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	Consorcio Integral Astrea		
INTEGRANTES:	Director, Ingeniero residente, SISO, inspector de obra, profesional social, especialista ambiental		
CONTRATO No.	4896 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 74.985.330,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 74.985.330,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 74.985.330,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.865.417			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.865.417			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 74.985.330			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 74.985.330			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199.865.417,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 5.641.953,00	2,82%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 199.865.417,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.641.953,00	2,82%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones: La inversión realizada a la fecha, corresponde a gastos por levantamiento topográfico ($ 1´500.000), Caja menor-papelería ($ 300.000), Dotación ($ 2'144.000) y pólizas ($ 1'697.953)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 74.985.330,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ml	19,95
*	Excavaciones varias	m3	3,47
	Subbase granular Clase C	m3	88,36
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	61,97
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	27,27
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	2866,39

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog	3,47			3,47	100%
Ejec	3,47			3,47	100%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Astrea, Cesar	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se aprueba la cantera el Porvenir, ubicada en la Y del correjimiento de Arjona para el suministro de Subbase granular.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Salón comunal, vereda Nueva Colombia

OBSERVACIONES.
- El comité de veeduría conformado por la comunidad se encuentra implementado.
- El buzón de sugerencias y PQRS se encuentra instalado, junto con la cartelera de información del proyecto.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El contratista realiza la compra de Subbase la cual fue colocada en sitio sin extender, pero esta se rechaza por parte de la interventoría al no cumplir las especificaciones técnicas de la norma INV-320-22, el contratista decide suspender esta actividad hasta tomar medidas correctivas.

Se inician trabajos de corte y perfilación de la subrasante de la vía y se da apertura a una vía alterna para la circulación de la comunidad durante el período de la obra.

Se realiza comité operativo el día jueves 8 de febrero de 2024, para revisar los avances de obra en sitio y atender los pendientes a la fecha.

Se revisan los avances y correcciones de estudios y diseños para realizar acta de aprobación total de estos.

Se realiza caracterización socioeconómica entre la interventoría y el dignatario (Wendy Fragozo) escogido por la comunidad.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Aportar ensayos de laboratorio para la subbase por parte del contratista y verificar que el nuevo suministro cumpla con norma INVIAS.
Actualizar infomres de estudios y diseños para aprobación total.
En caso de que el nuevo material de subbase cumpla las especificaciones, se plantea su extensión y compactación no sin antes realizar ensayos de densidad a la subrasante.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Llegada del material para subbase (El cual se recheza por interventoria)



Avance de corte y perfilado de subrasante



Avance de trabajos de excavación

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Se realizará visita por parte de la directora de interventoría para el seguimiento de actividades.
Se llevará seguimiento y control a las actividades de obra y de los materiales a implementar
Validar las afiliaciones y documentos personal de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Malory De Angel G

NOMBRE: Malory de Ángel Gutiérrez

Matrícula Profesional No.: 54202-342778 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: 16/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **Convenios Solidarios:** 4277 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cesar | SEMANA No.: 11 del 12/02/2024 al 16/02/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Gómez Navia | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Pedro José Barón Ávila

OBJETO CONVENIO: Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda Nueva Colombia del municipio de Astrea en el departamento del Cesar, para el mantenimiento de y mejoramiento vial en el marco del programa comunitarios para la paz total

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Diseño y construcción de 107.5 ml de placahuella y obras de drenaje (alcantarillas), para el mejoramiento vial de la vereda de Nueva Colombia, jurisdicción de Arjona, Cesar

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Limpieza y rocería, placahuella, alcantarillas

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JAC Nueva Colombia		
CONVENIO No.	4277 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 199.950.118,00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.950.118,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	Consorcio Integral Astrea		
INTEGRANTES:	Director, Ingeniero residente, SISO, inspector de obra, profesional social, especialista ambiental		
CONTRATO No.	4896 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 74.985.330,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 74.985.330,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 74.985.330,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.950.118			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.950.118			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 74.985.330			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 74.985.330			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199.950.118,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 5.961.730,00	2,98%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 199.950.118,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.961.730,00	2,98%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones: La inversión ejecutada acumulada a la fecha, corresponde a gastos por levantamiento topográfico ($ 1'500.000), Caja menor-papelería ($ 300.000), Dotación ($ 2'437.358) y pólizas ($ 1'724.372)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 74.985.330,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 1,67% | Avance o Atraso Físico %: 0,16%
Meta Física Ejecutada %: 1,51%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ml	4
*	Excavaciones varias	m3	3,98
*	Subbase granular Clase C	m3	101,4
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	71,29
	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	31,4
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	3292,85

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	4			4	100%
Ejec	4			4	100%
Prog	3,98			3,98	100%
Ejec	3,98			3,98	100%
Prog	50,7			50,7	50%
Ejec	45			45	44%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora (Pajarita)	1	1
Total		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Astrea, Cesar	PERMISO MINERO: SI NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: Se aprueba la cantera el Porvenir, ubicada en la Y del correjimiento de Arjona para el suministro de Subbase granular.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En estado de formulación

OBSERVACIONES: Pendiente implementación de punto ecológico

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES.
El comité de veeduría conformado por la comunidad se encuentra implementado.
El buzón de sugerencias y PQRS se encuentra instalado, junto con la cartelera de información del proyecto.

- Esta semana se hace visita en obra y se revisa buzón de PQRS el cual no cuenta con ninguna solicitud.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se adelantaron trabajos tales como, finalización de la compactación del terreno natural, extensión de la capa de subbase y compactación del terreno.

En el segundo tramo se procedió con la excavación del suelo, con la finalidad de encontrar el terreno firme, se conformaron las cunetas.
Se realizó la gestión necesaria para el suministro y transporte del material de relleno (subbase).

Para el día 13 de febrero de 2024, se empezó con la extensión del material de subbase y luego un riego por capa para mayor adherencia del material, luego de esto se empezó con la compactación por capa de esta, donde por decisión de contratista se extendieron dos (2) capas, la primera de un grosor de 10 cm y la segunda de 5 cm.

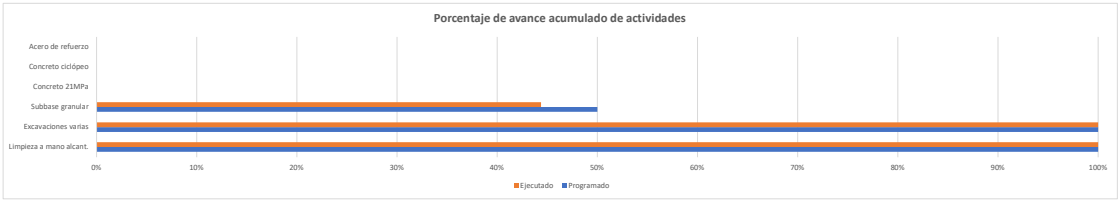
Luego, el día siguiente (14 de febrero de 2024) se siguió con la compactación del terreno y su nivelación con ayuda topográfica.

Se realizó el riego después de la compactación con la ayuda de un vehículo liviano, con la finalidad de no maltratar el terreno.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Actualizar informes de estudios y diseños para aprobación total.
Continuar con la compactación y realizar ensayos a la subbase que está siendo instalada.
Armado y figuración de acero para placas huellas
Visita de coordinadora de interventoría

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavación y conformación de cunetas



Estado final de compactación del terreno natural, primer tramo



Extensión de la subbase en primer tramo de vía



Nivelación del terreno en primer tramo de vía



Humectación del terreno en tramo de vía

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Se realizará visita por parte de la directora de interventoría para el seguimiento de actividades.
Se llevará seguimiento y control a las actividades de obra y de los materiales a implementar
Validar las afiliaciones y documentos personal de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Malory De Angel G

NOMBRE: Malory de Ángel Gutiérrez

Matrícula Profesional No.: 54202-342778 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 16/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **Convenios Solidarios:** 4272 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cesar | SEMANA No.: 9 del 12/02/2024 al 16/02/2024 | Último Informe Semanal SI ☐

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Gómez Navia | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Pedro José Barón Ávila

OBJETO CONVENIO: Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal del corregimiento de Arjona, municipio de Astrea en el departamento del Cesar, para el mantenimiento de y mejoramiento vial en el marco del programa comunitarios para la paz total

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Diseño y construcción de 105 ml de placahuella, para el mejoramiento vial del corregimiento Arjona-Yucal, jurisdicción de Arjona, Cesar

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Limpieza y rocería, placahuella

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JAC del corregimiento de Arjona		
CONVENIO No.	4272 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 199.865.417,00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.865.417,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	Consorcio Integral Astrea		
INTEGRANTES:	Director, Ingeniero residente, SISO, inspector de obra, profesional social, especialista ambiental		
CONTRATO No.	4896 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 74.985.330,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 74.985.330,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 74.985.330,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.865.417			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.865.417			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 74.985.330			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 74.985.330			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199.865.417,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)	$ 5.641.953,00	2,82%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 199.865.417,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.641.953,00	2,82%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones: La inversión realizada a la fecha, corresponde a gastos por levantamiento topográfico ($ 1´500.000), Caja menor-papelería ($ 300.000), Dotación ($ 2'144.000) y pólizas ($ 1'697.953)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 74.985.330,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 2,20% | Avance o Atraso Físico %: 1,11%

Meta Física Ejecutada %: 1,09%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ml	19,95
*	Excavaciones varias	m3	3,47
	Subbase granular Clase C	m3	88,36
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	61,97
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	27,27
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	2866,39

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	19,95			19,95	100%
Ejec					
Prog	3,47			3,47	100%
Ejec	3,47			3,47	100%
Prog	44,18			44,18	50%
Ejec	30			30	34%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora		1
Compactador tipo Rana		1
Compactador de rodillo		1
Total		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Astrea, Cesar	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se aprueba la cantera el Porvenir, ubicada en la Y del correjimiento de Arjona para el suministro de Subbase granular.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Salón comunal, vereda Nueva Colombia

OBSERVACIONES.
- El comité de veeduría conformado por la comunidad se encuentra implementado.
- El buzón de sugerencias y PQRS se encuentra instalado, junto con la cartelera de información del proyecto.

- Esta semana se hace visita en obra y se revisa buzón de PQRS el cual no cuenta con

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El día 12 de febrero de 2024 se realizaron las actividades de extensión del material de subbase, nivelación y compactación del terreno.
El siguiente día (13 de febrero de 2024) se recibió la visita por parte de interventoría, donde se le hizo una observación al residente y se suspendía las actividades de compactación con "rana".

Se hizo la observación por parte de interventoría con el segundo tramo de la obra, donde no se había hecho el debido proceso de limpieza y excavación del terreno.

Para el día 14 de febrero de 2024, se presento el segundo tramo con la orilla limpias, a la espera de la pajarita, con el fin de realizar la excavación y encontrar el suelo natural.
Para el día 15 de febrero de 2024, se tomaron muestras para realizar una prueba de densidades por parte del contratista.

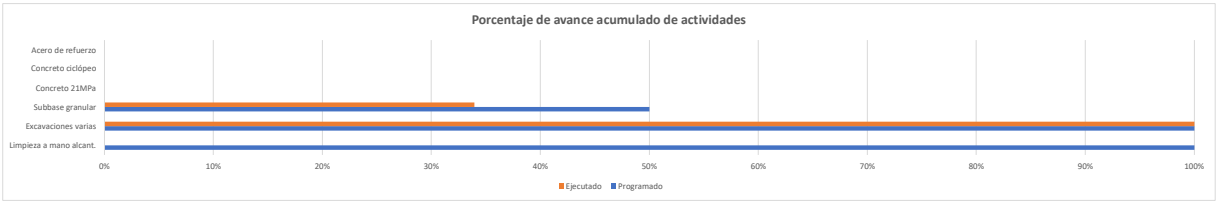
Después de compactación del primer tramo, se inicia la actividad de compactación del terreno natural, el cual fue removido, humedecido y compactado en varias ocasiones.

El jueves 15 de febrero se realiza reunión de obra en el INVIAS en la ciudad de Valledupar para tratar temas referentes al avance de obra, suspensiones de actividades y desembolso para actividades. Asisten personal de interventoría, Veeduría de Arjona, Presidente de la JAC y supervisor INVIAS

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Actualizar infomres de estudios y diseños para aprobación total.
Continuar con la compactación y realizar ensayos a la subbase que está siendo instalada.
Armado y figuración de acero para placas huellas
Visita de coordinadora de interventoría

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Compactación del terreno con rana





Inspección del segundo tramo de vía



Rodillo en compactación del primer tramo de vía



Ejecución toma de muestra, prueba de densidad terreno



Excavación del suelo natural del segundo tramo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Se realizará visita por parte de la directora de interventoría para el seguimiento de actividades.
Se llevará seguimiento y control a las actividades de obra y de los materiales a implementar
Validar las afiliaciones y documentos personal de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Malory De Angel G
NOMBRE: Malory de Ángel Gutiérrez
Matrícula Profesional No.: 54202-342778 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 23/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **Convenios Solidarios:** 4277 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cesar — SEMANA No.: 12 del 18/02/2024 al 22/02/2024 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Gómez Navia — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Pedro José Barón Ávila

OBJETO CONVENIO: Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda Nueva Colombia del municipio de Astrea en el departamento del Cesar, para el mantenimiento de y mejoramiento vial en el marco del programa comunitarios para la paz total

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Diseño y construcción de 107.5 ml de placahuella y obras de drenaje (alcantarillas), para el mejoramiento vial de la vereda de Nueva Colombia, jurisdicción de Arjona, Cesar

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Limpieza y rocería, placahuella, alcantarillas

CONVENIO SOLIDARIO:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	JAC Nueva Colombia			INTERVENTOR:	Consorcio Integral Astrea		
				INTEGRANTES:	Director, Ingeniero residente, SISO, inspector de obra, profesional social, especialista ambiental		
CONVENIO No.	4277 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 199.950.118,00	CONTRATO No.	4896 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 74.985.330,00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.950.118,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 74.985.330,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
						VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ 74.985.330,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

27153356

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 199.950.118		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 27.153.356		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 172.796.762		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 74.985.330		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199.950.118,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 79.980.047,20	40%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 11.887.100,00	6%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	34%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 15.266.256,00	7,64%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 199.950.118,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15.266.256,00	7,64%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 74.985.330,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 3,13% — Avance o Atraso Físico %: -0,01%
Meta Física Ejecutada %: 3,14%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ml	4
*	Excavaciones varias	m3	4,18
*	Subbase granular Clase C	m3	107,71
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	75,08
	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	33,05
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	3479,18

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	4			4	100%
Ejec	4			4	100%
Prog	4,18			4,18	100%
Ejec	4,18			4,18	100%
Prog	63	44,71		107,71	100%
Ejec	63	45		108	100%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora (Pajarita)	1	1
Total		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: LONGITUD: 70 METROS — TRAMO Y/O SECTOR 2: LONGITUD: 50 METROS

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Astrea, Cesar	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se aprueba la cantera el Porvenir, ubicada en la Y del correjimiento de Arjona para el suministro de Subbase granular.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En estado de formulación

OBSERVACIONES: Pendiente implementación de punto ecológico

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES.
El comité de veeduría conformado por la comunidad se encuentra implementado.
El buzón de sugerencias y PQRS se encuentra instalado, junto con la cartelera de información del proyecto.

- Esta semana se hace visita en obra y se vuelve a revisar buzón de PQRS el cual no cuenta con ninguna solicitud.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se inició figurado de acero para las placas huellas.

Continuó compactacción de la subbase en los tramos de vía con benetin

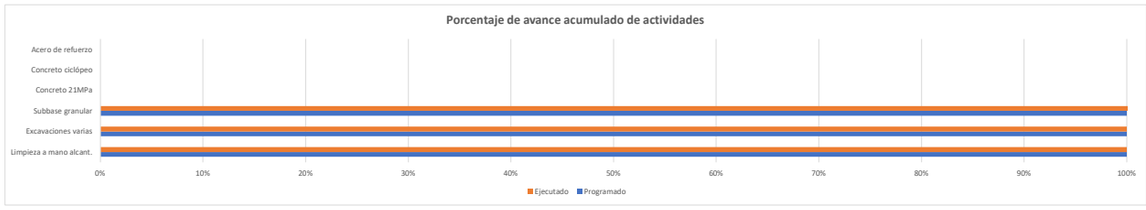
Se compacta y perfila las berma cuneta con Rana

Por temas de lluvia, se vuelve a compactar subbase en donde se presentó erosión.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continua armado y figuración de acero para placa huellas
Se prevee inicio de fundida de huella en concreto.
Visita de coordinadora de interventoría

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Compactacción de berma cuneta en tramo de vía



Se presenta socavación en bermas cunetas en los extremos de la vía



Relleno de berma cunetas y compactación.



Estado de compactación e instalación de subbase en tramo de vía



Compactación de subbase en tramo de vía



Figurado de acero para vigas riostras

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Se realizará visita por parte de la directora de interventoría para el seguimiento de actividades.
Se llevará seguimiento y control a las actividades de obra y de los materiales a implementar
Validar las afiliaciones y documentos personal de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Malory De Angel G

NOMBRE: Malory de Ángel Gutiérrez

Matrícula Profesional No.: 54202-342778 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **Convenios Solidarios:** 4272 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cesar | SEMANA No.: 10 del 18/02/2024 al 22/02/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Gómez Navia | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Pedro José Barón Ávila

OBJETO CONVENIO: Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal del corregimiento de Arjona, municipio de Astrea en el departamento del Cesar, para el mantenimiento de y mejoramiento vial en el marco del programa comunitarios para la paz total

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Diseño y construcción de 105 ml de placahuella, para el mejoramiento vial del corregimiento Arjona-Yucal, jurisdicción de Arjona, Cesar

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Limpieza y rocería, placahuella

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JAC del corregimiento de Arjona		
CONVENIO No.	4272 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 199.865.417,00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.865.417,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	Consorcio Integral Astrea		
INTEGRANTES:	Director, Ingeniero residente, SISO, inspector de obra, profesional social, especialista ambiental		
CONTRATO No.	4896 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 74.985.330,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 74.985.330,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 74.985.330,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 5.641.953	$ 194.223.464		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 5.641.953	$ 42.887.936		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 151.335.528		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 74.985.330		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 74.985.330		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199.865.417,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 79.946.166,80	40%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 36.637.936,00	18%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 43.308.230,80	22%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 11.891.953,00	5,95%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 79.946.166,80	40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 48.529.889,00	24,28%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 74.985.330,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 3,64% | Avance o Atraso Físico %: 0,05%
Meta Física Ejecutada %: 3,59%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ml	19,95
*	Excavaciones varias	m3	3,47
	Subbase granular Clase C	m3	88,36
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	61,97
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	27,27
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	2866,39

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	19,95			19,95	100%
Ejec					
Prog	3,47			3,47	100%
Ejec	3,47			3,47	100%
Prog	88,36			88,36	100%
Ejec	72	34,8		106,8	121%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora		1
Compactador tipo Rana		1
Compactador de rodillo		1
Total		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: LONGITUD: 100 METROS

TRAMO Y/O SECTOR 2: LONGITUD: 58 METROS

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Astrea, Cesar	PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: Se aprueba la cantera el Porvenir, ubicada en la Y del correjimiento de Arjona para el suministro de Subbase granular.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Salón comunal, vereda Nueva Colombia

OBSERVACIONES.
El comité de veeduría conformado por la comunidad se encuentra implementado.
El buzón de sugerencias y PQRS se encuentra instalado, junto con la cartelera de información del proyecto.

- Esta semana se hace visita en obra y se vuelve a revisar buzón de PQRS el cual no cuenta con ninguna solicitud.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El día lunes 19 de febrero continua la compactación de subbase en los dos tramos de vía y llega acero a obra.

El día martes 20 de febrero inicia figurado de acero para placa huella, se realiza visita de la interventoría para revisión de densidades de subbase que no han cumplido.

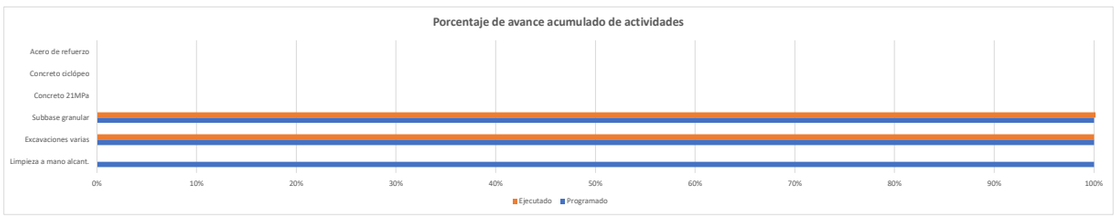
Se continua compactando y rellenando para llegar al espesor que solicita el diseño, de acuerdo a sugerencia por interventoría.

El día 22 de febrero se toman pruebas en tramos de vía compactadas para validar el espesor requerido.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continua armado y figuración de acero para placa huellas
Se prevee inicio de fundida de huella en concreto.
Visita de coordinadora de interventoría

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figuración de acero para placa huella



Expansión de la subbase sobre tramo de vía



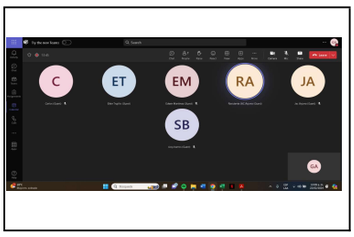
Expansión de la subbase sobre tramo de vía



Señalización de la vía y materiales



Verificación de espesor de subbase en tramo de vía.



Comité de seguimiento de obra.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Se realizará visita por parte de la directora de interventoría para el seguimiento de actividades.
Se llevará seguimiento y control a las actividades de obra y de los materiales a implementar
Validar las afiliaciones y documentos personal de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Malory De Angel G

NOMBRE: Malory de Ángel Gutiérrez

Matrícula Profesional No.: 54202-342778 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **Convenios Solidarios:** 4277 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cesar — SEMANA No.: 13 del 23/02/2024 al 29/02/2024 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Gómez Navia — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Pedro José Barón Ávila

OBJETO CONVENIO: Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda Nueva Colombia del municipio de Astrea en el departamento del Cesar, para el mantenimiento de y mejoramiento vial en el marco del programa comunitarios para la paz total

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Diseño y construcción de 107.5 ml de placahuella y obras de drenaje (alcantarillas), para el mejoramiento vial de la vereda de Nueva Colombia, jurisdicción de Arjona, Cesar

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Limpieza y rocería, placahuella, alcantarillas

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JAC Nueva Colombia		
CONVENIO No.	4277 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 199.950.118,00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.950.118,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	Consorcio Integral Astrea		
INTEGRANTES:	Director, Ingeniero residente, SISO, inspector de obra, profesional social, especialista ambiental		
CONTRATO No.	4896 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 74.985.330,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 74.985.330,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 74.985.330,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

27153356

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 199.950.118		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 27.153.356		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 172.796.762		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 74.985.330		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199.950.118,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 79.980.047,20	40%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 11.887.100,00	6%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	34%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 15.266.256,00	7,64%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 199.950.118,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15.266.256,00	7,64%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 74.985.330,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 31,92% — Avance o Atraso Físico %: 28,79%

Meta Física Ejecutada %: 3,14%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ml	4
*	Excavaciones varias	m3	4,18
*	Subbase granular Clase C	m3	107,71
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	75,08
	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	33,05
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	3479,18

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	4			4	100%
Ejec	4			4	100%
Prog	4,18			4,18	100%
Ejec	4,18			4,18	100%
Prog	63	44,71		107,71	100%
Ejec	63	45		108	100%
Prog	22,524			22,524	30%
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog	1043,754			1043,754	30%
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora		
Compactador tipo Rana		
Compactador de rodillo		
Mezcladora de 1.5 sacos		1
Total		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: LONGITUD: 70 METROS

TRAMO Y/O SECTOR 2: LONGITUD: 50 METROS

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Astrea, Cesar	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se aprueba la cantera el Porvenir, ubicada en la Y del correjimiento de Arjona para el suministro de Subbase granular.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En estado de formulación

OBSERVACIONES: Pendiente implementación de punto ecológico

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES.
- Se ejecutó el plan de gestión social.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Continua el figurado de parrillas para huella y figurado de acero para viga riostra.

El día lunes 26 de febrero se arma sección de huella para alistar fundida el día siguiente. Pero no se puede fundir por problemas de pagos a los proveedores.

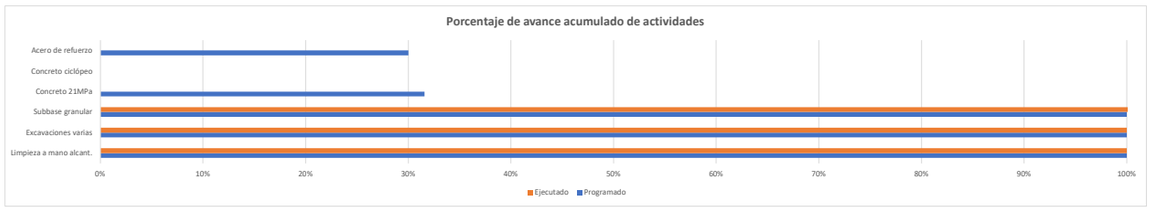
No continuan las actividades en obra por falta de material para fundir

Se realiza visitar por parte interventoría para revisión de avance de obra.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continua armado y figuración de acero para placa huellas
Se debe dar inicio a la fundida de huella en concreto y franjas de concreto ciclópeo.
Realizar ensayos de laboratorio al concreto de placa huellas
Visita de coordinadora de interventoría

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Riego de la subbase en tramo de la vía



Acopio de materiales y acero viga riostras



Encofrado de huella para fundida.



Enconfrado de huella para fundida.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Se realizará visita por parte de la directora de interventoría para el seguimiento de actividades.
Se llevará seguimiento y control a las actividades de obra y de los materiales a implementar
Validar las afiliaciones y documentos personal de obra.
Se hará seguimiento al envío pendiente de la documentación de los informes técnicos, sociales y ambientales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Malory De Angel G

NOMBRE: Malory de Ángel Gutiérrez

Matrícula Profesional No.: 54202-342778 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 23/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **Convenios Solidarios:** 4272 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cesar | SEMANA No.: 11 del 18/02/2024 al 22/02/2024 | Último Informe Semanal SI ☐

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Gómez Navia | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Pedro José Barón Ávila

OBJETO CONVENIO: Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal del corregimiento de Arjona, municipio de Astrea en el departamento del Cesar, para el mantenimiento de y mejoramiento vial en el marco del programa comunitarios para la paz total

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Diseño y construcción de 105 ml de placahuella, para el mejoramiento vial del corregimiento Arjona-Yucal, jurisdicción de Arjona, Cesar

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Limpieza y rocería, placahuella

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JAC del corregimiento de Arjona		
CONVENIO No.	4272 de 2023	VALOR INICIAL:	$ 199.865.417,00
FECHA DE INICIO:	14/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199.865.417,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	Consorcio Integral Astrea		
INTEGRANTES:	Director, Ingeniero residente, SISO, inspector de obra, profesional social, especialista ambiental		
CONTRATO No.	4896 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 74.985.330,00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 74.985.330,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 74.985.330,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 5.641.953	$ 194.223.464		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 5.641.953	$ 42.887.936		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 151.335.528		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ 74.985.330		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 74.985.330		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199.865.417,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 79.946.166,80	40%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 36.637.936,00	18%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 43.308.230,80	22%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 11.891.953,00	5,95%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 79.946.166,80	40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 48.529.889,00	24,28%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 74.985.330,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 32,28% | Avance o Atraso Físico %: 6,81%

Meta Física Ejecutada %: 25,48%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ml	19,95
*	Excavaciones varias	m3	3,47
	Subbase granular Clase C	m3	88,36
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	61,97
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	27,27
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	2866,39

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	19,95			19,95	100%
Ejec					
Prog	3,47			3,47	100%
Ejec	3,47			3,47	100%
Prog	88,36			88,36	100%
Ejec	72	34,8		106,8	121%
Prog	18,591			18,591	30%
Ejec	13,5			13,5	22%
Prog					
Ejec	1,35			1,35	5%
Prog	859,917			859,917	30%
Ejec	656,32			656,32	23%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora		
Compactador tipo Rana		
Compactador de rodillo		
Mezcladora de 1.5 sacos		1
Total		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: LONGITUD: 100 METROS

TRAMO Y/O SECTOR 2: LONGITUD: 58 METROS

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Astrea, Cesar	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se aprueba la cantera el Porvenir, ubicada en la Y del correjimiento de Arjona para el suministro de Subbase granular.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Salón comunal, vereda Nueva Colombia

OBSERVACIONES.
- Se ejecutó el plan de gestión social.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El día lunes 26 de febrero continua armado de parrillas de acero y se alista superficie para iniciar fundida el día de siguiente.

El martes 27 de febrero inicia fundida de primera franja de huella en concreto de 3000psi, se funde con mezcladora de concreto. Se realiza visita por parte del especialista de interventoría.

Los días miércoles y jueves continua la fundida del primera tramo de huella, se funden 100m de huella.

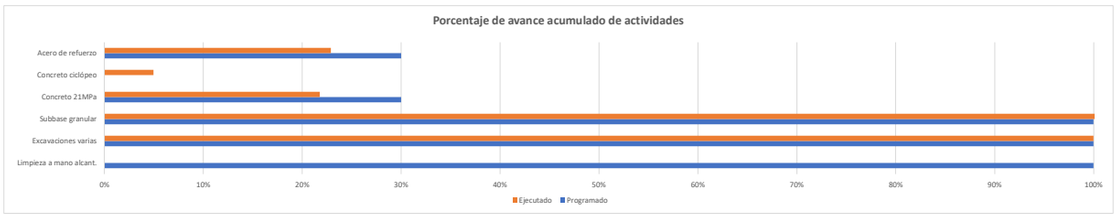
El jueves por la tarde inicia fundida de concreto ciclopeo en franja central de la placa huella.

Se realiza comité de seguimiento de obra, se solicitan informes mensuales por parte de la JAC de la parte técnica, social y ambiental del proyecto.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continua armado y figuración de acero para placa huellas
Se prevee inicio de fundida de huella en concreto.
Visita de coordinadora de interventoría

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Figuración de acero para placa huella



Expansión de la subbase sobre tramo de vía



Cilindros de muestra concreto huella



Señalización de la vía y materiales



Verificación de espesor de subbase en tramo de vía.



Comité de seguimiento de obra.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Se realizará visita por parte de la directora de interventoría para el seguimiento de actividades.
Se llevará seguimiento y control a las actividades de obra y de los materiales a implementar
Validar las afiliaciones y documentos personal de obra.
Se hará seguimiento al envío pendiente de la documentación de los informes técnicos, sociales y ambientales.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Malory De Angel G

NOMBRE: Malory de Ángel Gutiérrez

Matrícula Profesional No.: 54202-342778 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9-feb-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion de Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cesar

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Febrero de 2024

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ARJONA MUNICIPIO DE ASTREA EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO No. Convenio 4272 de 2023 **CONTRATISTA:** JAC Arjona

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4896 de 2023 **INTERVENTORÍA:** Consorcio Integral Astrea

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
retroexcavadora	john deere 510C		Arjona							X	X							X																
mini compactador	ingersoll rand ST1200	1200KG	Arjona														X	X	X					X	X	X								
mezclador de concreto	trompo mezclador		Arjona																										X	X	X	X		
generador de correinte	generador 110V		arjona																												X	X		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO										1	1						1	2	1					1	1	1			1	1	2	2		
TOTAL ACTIVO										1	1						1	2	1					1	1	1			1	1	2	2		
TOTAL EN REPARACIÓN										0	0						0	0	1					0	0	0			0	0	1	0		
TOTAL INACTIVO										0	0						0	0	0					0	0	0			0	0	1	0		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	1	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Durante el mes de febrero, se oservo la reparacion de dos equipos en obra, la cual fue el mini compactador, donde el operador en horas de la mañana le hizo mantenimiento preventivo al equipo, siendo este mantenimietno como el cambio de aceite. Por otra parte, se observo que el equipo generador de energia para el funcionamiento del vibro para el concreto, donde este por falta de mantnimiento no encendio, se llevo donde un tecnico para su reparacion.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

FECHA: 9-feb-24
(Día / Mes / Año)

Firma
Nombre: LUIS MANUEL MUÑOZ BOLAÑO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 021037-0509892 ATL

Firma
Nombre: YAMILETH CAROLINA MORALES ARANA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 071043-0657666 CES

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 29-feb-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion de Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** cesar

CONVENIO No: Convenio 4272 de 2023 **CONTRATISTA:** JAC Arjona

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: febrero de 2024 **PROYECTO:** Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal del corregimiento de Arjona, municipio de Astrea en el departamento del Cesar, para el mantenimiento de y mejoramiento vial en el marco del programa comunitarios para la paz total

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4896 de 2023 **INTERVENTOR:** Consorcio Integral Astrea

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	20	22	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24				689
Lluvias moderadas	2	2				1																										5
Lluvias intensas	2																															2
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: YAMILETH CAROLINA MORALES ARANA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 071043-0657666 CES

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	7-mar-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion de Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cesar

CONVENIO No: Convenio 4272 de 2023 **CONTRATISTA:** JAC Arjona

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal del corregimiento de Arjona, municipio de Astrea en el departamento de y mejoramiento vial en el marco del programa comunitarios para la paz total

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4896 de 2023 **INTERVENTOR:** Consorcio Integral Astrea

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | ANDRADE NIETO ALBERTO | 7618202 | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | JAC ARJONA | $ 1.256.667 | $ 87.500 | | ASMET SALUD ER | 9464111337 | $ 50.300 | COLPENSIONES | 9464111337 | $ 201.100 | $ 50.300 | - | - | |
| 2 | ANDRADE NIETO ALEXANDER | 7619102 | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | JAC ARJONA | $ 1.213.334 | $ 84.500 | | NUEVA EPS MOVI | 9464111337 | $ 48.600 | PORVENIR | 9464111337 | $ 194.200 | $ 48.600 | - | - | |
| 3 | BARBOSA LOPEZ URIELSO | 77160890 | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | JAC ARJONA | $ 1.300.000 | $ 90.500 | | NUEVA EPS MOVI | 9464111337 | $ 52.200 | PORVENIR | 9464111337 | $ 208.000 | $ 52.000 | - | - | |
| 4 | BOHORQUEZ FERNANDEZ RUBEN | 6048055 | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | JAC ARJONA | $ 1.300.000 | $ 90.500 | | CAJACOPI | 9464111337 | $ 52.200 | PORVENIR | 9464111337 | $ 208.000 | $ 52.000 | - | - | |
| 5 | CASTILLEJO OSORIO KELLY KARINA | 1068388196 | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | JAC ARJONA | $ 1.256.667 | $ 87.500 | | NUEVA EPS MOVI | 9464111337 | $ 50.300 | PORVENIR | 9464111337 | $ 201.100 | $ 50.300 | - | - | |
| 6 | GONZALES ARIAS JAMES WALDIR | 1065648429 | | | X | JAC ARJONA | $ 43.334 | $ 3.100 | | NUEVA E.P.S. | 9464111337 | $ 1.800 | PORVENIR | 9464111337 | $ 7.000 | $ 1.800 | - | - | |
| 7 | GUZMAN NUÑES ALEXANDER | 1068388406 | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | JAC ARJONA | $ 1.213.334 | $ 84.500 | | NUEVA E.P.S. | 9464111337 | $ 48.600 | PORVENIR | 9464111337 | $ 194.200 | $ 48.600 | - | - | |
| 8 | MARTINEZ ROCHA JAIRO ALBERTO | 7619545 | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | JAC ARJONA | $ 1.213.334 | $ 84.500 | | NUEVA E.P.S. | 9464111337 | $ 48.600 | PORVENIR | 9464111337 | $ 194.200 | $ 48.600 | - | - | |
| 9 | MARTINEZ NOVOA WILMER ANDRES | 1193140778 | | | X | X | X | JAC ARJONA | $ 130.000 | $ 9.100 | | NUEVA EPS MOVI | 9464111337 | $ 5.200 | PORVENIR | 9464111337 | $ 20.800 | $ 5.200 | - | - | |
| 10 | MENDOZA MENDOZA EDUAR EMIRO | 77036498 | | | X | JAC ARJONA | $ 43.334 | $ 3.100 | | NUEVA EPS MOVI | 9464111337 | $ 1.800 | PORVENIR | 9464111337 | $ 7.000 | $ 1.800 | - | - | |
| 11 | MENDOZA ZAPATA JENFER JOSE | 1065668852 | | | X | JAC ARJONA | $ 43.334 | $ 3.100 | | NUEVA EPS MOVI | 9464111337 | $ 1.800 | PORVENIR | 9464111337 | $ 7.000 | $ 1.800 | - | - | |
| 12 | PACHECO RUEDA JORGE LUIS | 1065625225 | | | X | JAC ARJONA | $ 43.334 | $ 3.100 | | CAJACOPI CCFC | 9464111337 | $ 1.800 | PORVENIR | 9464111337 | $ 7.000 | $ 1.800 | - | - | |
| 13 | ROJAS VARGAS SEBASTIAN JAVIER | 1067595716 | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | JAC ARJONA | $ 1.256.667 | $ 87.500 | | NUEVA E.P.S. | 9464111337 | $ 50.300 | PORVENIR | 9464111337 | $ 201.100 | $ 50.300 | - | - | |
| 14 | SANCHEZ PALLARES JESUS | 1003239856 | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | JAC ARJONA | $ 1.300.000 | $ 90.500 | | NUEVA E.P.S. | 9464111337 | $ 52.200 | PORVENIR | 9464111337 | $ 208.000 | $ 52.000 | - | - | |

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Sequridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Malory de Angel Gutierrez
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-342778 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 29-feb-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion de Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cesar

CONVENIO No.: Convenio 4272 de 2023 **CONTRATISTA:** JAC Arjona

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal del corregimiento de Arjona, municipio de Astrea en el departamento del Cesar, para el mantenimiento de y mejoramiento vial en el marco del programa comunitarios para la paz total

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4896 de 2023 **INTERVENTOR:** Consorcio Integral Astrea

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	15-feb-24	ENSAYO DE DENSIDADES	INV E -161-13	PLACA HUELLA ARJONA	A001	≥95%	95%	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	13-feb-24	ENSAYO DE DENSIDADES	INV E -161-13	PLACAHUELLA ARJONA	AI01	≥95%	87%	NO	Se solicitó compactacion adicional
2	20-feb-24	ENSAYO DE DENSIDADES	INV E -161-14	PLACAHUELLA ARJONA	AI02	≥95%	82%	NO	
3	27-feb-24	ENSAYO DE DENSIDADES	INV E -161-15	PLACAHUELLA ARJONA	AI03	≥95%	84%	NO	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 29-feb-24 (Día / Mes / Año)

Firma

Nombre:

Director de Obra

Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: Malory de Angel Gutierrez

Directora de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 54202-342778 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	29	2	2024
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion de Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cesar

CONVENIO No. Convenio 4272 de 2023 **CONTRATISTA:** JAC Arjona

OBJETO DEL CONTRATO:

Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal del corregimiento de Arjona, municipio de Astrea en el departamento del Cesar, para el mantenimiento de y mejoramiento vial en el marco del programa comunitarios para la paz total

FECHA DE INICIO: 14/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.864.417,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.864.417,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4896 de 2023 **INTERVENTOR:** Consorcio Integral Astrea

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 40.173.083,40	30	12	2025	2	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 10.043.270,85	30	12	2027	30	4	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 60.259.625,10	30	4	2024	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CRC-100015742

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	14	12	2023	30	4	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CRC-100004875 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)								
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Malory de Angel Gutierrez
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-342778 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO-2024

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4896-2023

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO 4272 DE 2023; CONVENIO 4277 DE 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS, SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ASTREA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTEGRAL ASTREA

CONTRATISTA: 1) OAC ARJONA; 2) OAC NUEVA COLOMBIA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Motocicleta	Motocicleta AKT Placa: ELA05F Modelo:2020	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Motocicleta	Motocicleta YAMAHA Placa: TBF42F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
La ultima fecha de mantenimiento la Motocicleta AKT fue el 29 de septiembre de 2023.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-101877 CND

Firma:
OMAR GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	6/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4896-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL ASTREA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO-2024 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS, SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ASTREA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO 4272 DE 2023
CONVENIO 4277 DE 2023 **CONTRATISTA:** 1) OAC ARJONA
2) OAC NUEVA COLOMBIA

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | MALORY DE ANGEL GUTIERREZ | 1.065.656.496 | Director de Interventoría | $ 5.800.000 | | | | | | X | X | X | X | X | X | | | | X | X | X | X | X | X | X | | | X | X | X | X | X | X | X | 15% | CONSORCIO INTEGRAL ASTREA | $ 1.300.000,00 | $ 90.500 | V | CAJA COPI | 9463520323 | / | PORVENIR | 9463520323 | / | / | no | no | |
| 2 | YAMILETH CAROLINA MORALES ARANA | 1.123.733.903 | Ingeniero Residente de Interventoría | $ 2.600.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INTEGRAL ASTREA | $ 2.600.000,00 | $ 181.000 | V | SALUD TOTAL | 9463520179 | $ 104.000 | PORVENIR | 9463520179 | $ 416.000 | $ 108.500 | no | no | |
| 3 | NATY VANESSA RIVERO GALVIS | 1.020.779.968 | Especialista en Pavimentos y/o Vías | $ 5.200.000 | | | | | | | | | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | | | | X | 4,3% | CONSORCIO INTEGRAL ASTREA | $ 520.000,00 | $ 36.200 | V | SANITAS | 9463520323 | / | PORVENIR | 9463520323 | / | / | no | no | |
| 4 | JULIO MARCIAL RAMOS QUINTERO | 75.089.560 | Especialista en Estructuras | $ 5.200.000 | | | | | | | | | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | | | | X | 4,3% | CONSORCIO INTEGRAL ASTREA | $ 520.000,00 | $ 36.200 | V | SANITAS | 9463520323 | / | PORVENIR | 9463520323 | / | / | no | no | |
| 5 | ARMANDO RIVERO GALVIS | 79.956.351 | Especialista en Geología y/o Geotecnia | $ 5.200.000 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | X | X | X | X | | | | X | 4,3% | CONSORCIO INTEGRAL ASTREA | $ 520.000,00 | $ 36.200 | V | EMMSANAR | 9463520323 | / | PORVENIR | 9463520323 | / | / | no | no | |
| 6 | ERWIN ANTONIO CELEDON JARAMILLO | 77.189.860 | Especialista en Hidráulica e Hidrología | $ 5.200.000 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | X | X | X | X | | | | X | 4,3% | CONSORCIO INTEGRAL ASTREA | $ 520.000,00 | $ 36.200 | V | N/A | 9463520323 | / | N/A | 9463520323 | / | / | no | no | |
| 8 | SVETLANA MARIA FUENTES DIAZ | 49.606.948 | Profesional Ambiental | $ 2.800.000 | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | 10% | CONSORCIO INTEGRAL ASTREA | $ 1.300.000,00 | $ 90.500 | V | N/A | 9463520323 | / | N/A | 9463520323 | / | / | no | no | |
| 9 | SISSY KANDY BARROS DAZA | 1.065.575.838 | Profesional Social | $ 2.800.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 10% | CONSORCIO INTEGRAL ASTREA | $ 216.667,00 | $ 15.100 | I | N/A | 9463520323 | / | N/A | 9463520323 | / | / | no | no | |
| 10 | CARLOS JAVIER QUINTANA GARCIA | 1.065.998.171 | Inspector | $ 1.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 50% | CONSORCIO INTEGRAL ASTREA | $ 1.300.000,00 | $ 90.500 | V | NUEVA EPS | 9463520179 | $ 52.000 | PORVENIR | 9463520179 | $ 208.000 | $ 52.000 | no | no | |
| 11 | ANYELINA MARIA ARENILLA LUQUETA | 1.085.102.460 | Inspector SST | $ 1.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 50% | CONSORCIO INTEGRAL ASTREA | $ 1.300.000,00 | $ 90.500 | V | MUTUAL SER | 9463520179 | $ 52.000 | PORVENIR | 9463520179 | $ 208.000 | $ 52.000 | | | |
| |
| **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | | $ 37.200.000 | $ 10.096.667 | | | | | | | | | | | | | | |

El Interventor adjunta la certificación de fecha VER ANEXOS a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma:
ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL ASTREA
Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-135223CND

Firma:
OMAR GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1 4896-2023

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL ASTREA

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS, SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ASTREA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO-2024 0

PROYECTO: TOTAL

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIO 4272 DE 2023 — 1) OAC ARJONA

CONVENIO 4277 DE 2023 — 2) OAC NUEVA COLOMBIA

0 — 0

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1370123	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	Nación	Principal	$ 74.985.330,00	$ 74.985.330,00
TOTAL						**$ 74.985.330,00**	**$ 74.985.330,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 74.985.330,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
0								180823 del 26 de noviembre de 2023	**$ 74.985.330,00**	**$ 74.985.330,00**		
1	ENERO - 2024	$ 19.038.327,00	$ 3.617.282,13	$ 22.655.609,13	$ -	$ -	$ -	91023 del 11 de abril de 2023	$ 74.985.330,00	$ 52.329.720,87	TRAMITE	
2	FEBRERO-2024	$ 21.962.327,00	$ 4.172.842,13	$ 26.135.169,13	$ -	$ -	$ -	91023 del 11 de abril de 2023	$ 52.329.720,87	$ 26.194.551,74	TRAMITE	
TOTALES		**41.000.654,00**	**7.790.124,26**	**48.790.778,26**	**-**	**-**	**-**		**$ 52.329.720,87**	**$ 26.194.551,74**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 32.198.507,00	$ 6.117.716,00	$ 38.316.223,00
OTROS COSTOS DIRECTOS (Viaticos,Alquiler equipos, Oficina)	$ 8.802.148,00	$ 1.672.408,00	$ 10.474.556,00
VALOR TOTAL	$ 41.000.655,00	$ 7.790.124,00	$ 48.790.779,00

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:
ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL ASTREA
Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-135223CND

Firma:
OMAR GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **ESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTİAS CONTRATO DE INTERVENTORİA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/03/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4896-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL ASTREA

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS, SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ASTREA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 15/12/2023

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30-abr-24
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 74.985.330,00

VALOR ACUMULADO: $ 74.985.330,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR GOMEZ NAVIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 7.498.533,00	11	12	2023	1	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 22.495.599,00	11	12	2023	31	12	2025
Calidad del servicio	30%	$ 14.997.066,00	11	12	2023	31	12	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025733

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 18/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 7.498.533,00	15	12	2023	5	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 22.495.599,00	15	12	2023	4	1	2027
Calidad del servicio	30%	$ 14.997.066,00	15	12	2023	4	1	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025733

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 26/12/2023

OBSERVACIONES:

Aprobada por la subdireccion del INVIAS el anexo No.2 de la póliza No. 47-44-101025733 en el que se actualiza la vigencia de los amparos con la fecha de la orden de inicio.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 7.498.533,00	15	12	2023	30	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 22.495.599,00	15	12	2023	30	4	2027
Calidad del servicio	30%	$ 14.997.066,00	15	12	2023	30	4	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025733

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 2/01/2024

OBSERVACIONES:

Aprobada por la subdireccion del INVIAS el anexo No.3 de la póliza No. 47-44-101025733 en el que se actualiza la vigencia de los amparos con la fecha de prorroga.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL ASTREA
Matrícula Profesional No.: 25202-135223CND

Firma
OMAR GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	01/01/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☒

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☐ **No.** ____ (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4896-2023

OBJETO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS, SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ASTREA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL ASTREA

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR GOMEZ NAVIA

RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO 4272 DE 2023 CONTRATISTA: 1) OAC ARJONA

CONVENIO 4277 DE 2023 2) OAC NUEVA COLOMBIA

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2023 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 74.985.330,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 74.985.330,00

PLAZO ACUMULADO: ____ (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2023						2024												TOTAL			
											ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MES		MES		MES		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL																														
	1	Director de Interventoría	$ 5.800.000	$ -	0,60	$ 3.480.000					0,150	$ 870.000	0,150	$ 870.000	0,150	$ 870.000	0,150	$ 870.000													0,60	$ 3.480.000
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.600.000	$ -	3,00	$ 7.800.000					1,000	$ 2.600.000	1,000	$ 2.600.000	1,000	$ 2.600.000	0,000	$ -													3,00	$ 7.800.000
	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 5.200.000	$ -	0,13	$ 665.600					0,043	$ 221.867	0,043	$ 221.867	0,043	$ 221.867	0,000	$ -													0,13	$ 665.600
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.200.000	$ -	0,13	$ 665.600					0,043	$ 221.867	0,043	$ 221.867	0,043	$ 221.867	0,000	$ -													0,13	$ 665.600
	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 5.200.000	$ -	0,13	$ 665.600					0,043	$ 221.867	0,043	$ 221.867	0,043	$ 221.867	0,000	$ -													0,13	$ 665.600
	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5.200.000	$ -	0,13	$ 665.600					0,043	$ 221.867	0,043	$ 221.867	0,043	$ 221.867	0,000	$ -													0,13	$ 665.600
	1	Especialista en Diseño Geometrico	$ 5.200.000	$ -	0,13	$ 665.600					0,043	$ 221.867	0,043	$ 221.867	0,043	$ 221.867	0,000	$ -													0,13	$ 665.600
	1	Profesional Ambiental	$ 2.800.000	$ -	0,30	$ 840.000					0,100	$ 280.000	0,100	$ 280.000	0,100	$ 280.000	0,000	$ -													0,30	$ 840.000
	1	Profesional Social	$ 2.800.000	$ -	0,30	$ 840.000					0,100	$ 280.000	0,100	$ 280.000	0,100	$ 280.000	0,000	$ -													0,30	$ 840.000
		PERSONAL TÉCNICO																														
	1	Inspector	$ 1.200.000	$ -	2,00	$ 2.400.000					0,500	$ 600.000	1,000	$ 1.200.000	0,500	$ 600.000	0,000	$ -													2,00	$ 2.400.000
	1	Inspector SST	$ 1.200.000	$ -	2,00	$ 2.400.000					0,500	$ 600.000	1,000	$ 1.200.000	0,500	$ 600.000	0,000	$ -													2,00	$ 2.400.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 21.088.000						$ 6.339.333,33		$ 7.539.333,33		$ 6.339.333,33		$ 870.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 21.088.000,00		
FACTOR MULTIPLICADOR						2,32						2,32		2,32		2,32		2,32		2,32		2,32		2,32		2,32		2,32		2,32		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						$ 48.924.160						$ 14.707.253,3		$ 17.491.253,3		$ 14.707.253,3		$ 2.018.400,0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 48.924.160,0		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023						2024												TOTAL			
											ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MES		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIÁTICOS																														
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 140.000	Dia	5,00	$ 700.000					1	$ 140.000	2	$ 280.000	1	$ 140.000	1	$ 140.000													5,000	$ 700.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPO Y OFICINA																														
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000	Mes	7,00	$ 4.200.000					2,00	$ 1.200.000	2,00	$ 1.200.000	2,00	$ 1.200.000	1,00	$ 600.000													7,000	$ 4.200.000
	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 2.800.000	S/comprobante por mes	1,50	$ 4.200.000					0,500	$ 1.400.000	0,50	$ 1.400.000	0,50	$ 1.400.000	0,00	$ -													1,500	$ 4.200.000
	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 591.074	S/comprobante por mes	3,00	$ 1.773.222					1,00	$ 591.074	1,00	$ 591.074	1,00	$ 591.074	0,00	$ -													3,000	$ 1.773.222
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 600.000	S/comprobante por mes	3,00	$ 1.800.000					1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	0,00	$ -													3,000	$ 1.800.000
		OTROS COSTOS																														
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 200.000	S/comprobante por mes	2,00	$ 400.000					0,50	$ 100.000	0,50	$ 100.000	0,50	$ 100.000	0,50	$ 100.000													2,000	$ 400.000
	1	Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 100.000	S/comprobante por mes	3,00	$ 300.000					1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000	0,00	$ -													3,000	$ 300.000
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 200.000	S/comprobante por mes	3,00	$ 600.000					1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	0,00	$ -													3,000	$ 600.000
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 38.500	S/comprobante por mes	3,00	$ 115.500					0,750	$ 28.875	0,75	$ 28.875	0,75	$ 28.875	0,75	$ 28.875													3,000	$ 115.500
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						$ 14.088.722						$ 4.359.949,00		$ 4.499.949,00		$ 4.359.949,00		$ 868.875,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 14.088.722,00		
	*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS BASICOS (A)+(B) = (C)**				$ 63.012.882						$ 19.067.202		$ 21.991.202		$ 19.067.202		$ 2.887.275		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 63.012.882		
	*	PROVISION PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										$ -		$ -
	*	SUBTOTAL OTROS COSTOS BASICOS (C) + (D) = E				$ 63.012.882						$ 19.067.202		$ 21.991.202		$ 19.067.202		$ 2.887.275		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 63.012.882		
	*	IVA = 19%				$ 11.972.448						$ 3.622.768		$ 4.178.328		$ 3.622.768		$ 548.582		$ -										$ 11.972.448		
	*	**COSTO TOTAL (E) + (F)**				$ 74.985.330						$ 22.689.971		$ 26.169.531		$ 22.689.971		$ 3.435.857		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 74.985.330		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio): Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Por necesidades dentro de la ejecución del contrato, avance de actividades y prorroga otorgada a los convenios objeto de interventoria

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-101877 CND

Firma:
Nombre: OMAR GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXOS

CONSORCIO INTEGRAL
ASTREA

Valledupar, febrero 28 de 2024

OF-CIA-014

Señores
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ARJONA
Atn. WENDIS JOHANA FRAGOZO PEÑA
Representante Legal

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA COLOMBIA
Atn. EVER ACUÑA SALAS
Representante Legal

REF: **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4272 DE 2023**
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ARJONA MUNICIPIO DE ASTREA EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

REF: **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4277 DE 2023**
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA COLOMBIA DEL MUNICIPIO DE ASTREA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Asunto: **Requerimiento Documentación Componente Social**

Cordial Saludo.

La presente comunicación tiene como propósito recordar y formalizar la entrega de la documentación necesaria para el adecuado desarrollo de los convenios mencionados en la referencia. Es fundamental que se complete esta entrega en los plazos establecidos para garantizar el cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos por lo que se solicita la entrega de los siguientes documentos:

1. Certificado de residencia para los trabajadores y profesionales que se encuentren laborando en la obra.
2. Diligenciamiento y envió del formato inclusión social en la gestión del proyecto (Anexo 18).

Quedamos atentos a cualquier consulta o aclaración que puedan necesitar.

SISSY KANDY BARROS DAZA
Profesional social interventoría
CONSORCIO INTEGRAL ASTREA

CONSORCIO INTEGRAL
ASTREA

Valledupar, febrero 27 de 2024

OF-CIA-013

Señores
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ARJONA
Atn. WENDIS JOHANA FRAGOZO PEÑA
Representante Legal

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA COLOMBIA
Atn. EVER ACUÑA SALAS
Representante Legal

REF: **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4272 DE 2023**
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ARJONA MUNICIPIO DE ASTREA EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

REF: **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4277 DE 2023**
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA COLOMBIA DEL MUNICIPIO DE ASTREA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Asunto: **Solicitud de Documentación Maquinaria de Obra**

Cordial saludo.

Me permito la presente con el fin de solicitar formalmente los documentos necesarios para cumplir con los requisitos legales y de seguridad de las máquinas utilizadas en obra. En este sentido, se requiere la entrega de los siguientes documentos para cada una de las máquinas:

1. Certificado de Preoperacional.
2. Certificado de Técnico Mecánica y de Gases
3. Seguro Obligatorio de las Máquinas.

Agradecemos su pronta respuesta.

ANYELINA ARENILLA
Inspector SST
CONSORCIO INTEGRAL ASTREA

CONSORCIO INTEGRAL
ASTREA

Valledupar, febrero 15 de 2024

OF-CIA-011

Señores
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ARJONA
Atn. WENDIS JOHANA FRAGOZO PEÑA
Representante Legal

REF: **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4272 DE 2023**
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ARJONA MUNICIPIO DE ASTREA EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Asunto: **Reiteración Requerimientos a la Revisión de Estudios y Diseños**

Cordial saludo.

Tras revisar detenidamente la documentación entregada, hemos identificado que no se han resuelto algunas observaciones que requieren su atención inmediata para asegurar la conformidad con los requisitos contractuales y normativas vigentes.

- **Condiciones Locales:**

Observamos que el documento no tiene firma de un profesional calificado, adicionalmente es imperativo anexar el diploma de especialidad y la tarjeta profesional correspondiente para subsanar este inconveniente.

- **Diseño de Pavimentos:**

Similar a la condición anterior, notamos que falta la firma de un profesional calificado en el informe de diseño de pavimentos. Se les insta a adjuntar el diploma de especialidad y la tarjeta profesional correspondiente para cumplir con los requisitos establecidos.

- **Diseño Geométrico:**

El documento ha sido firmado por el ingeniero especialista Edwin Ascanio; sin embargo, no se han proporcionado los documentos que respaldan la idoneidad. Solicitamos se adjunte la documentación pertinente que respalde esta idoneidad.

- **Estudio de Tránsito:**

Observamos que el documento no tiene firma de un profesional calificado, adicionalmente es imperativo anexar el diploma de especialidad y la tarjeta profesional correspondiente para subsanar este inconveniente. Además, solicitamos la inclusión de un registro fotográfico que evidencie la realización del aforo, indicando hora y fecha de cada registro.

Sin otro particular.

Malory De Angel G.

MALORY DE ANGEL
Directora de Interventoría
CONSORCIO INTEGRAL ASTREA

CONSORCIO INTEGRAL
ASTREA

Valledupar, febrero 14 de 2024

OF-CIA-011

Señores
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ARJONA
Atn. WENDIS JOHANA FRAGOZO PEÑA
Representante Legal

REF: **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4272 DE 2023**
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ARJONA MUNICIPIO DE ASTREA EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Asunto: **Reiteración Requerimientos a la Revisión de Estudios y Diseños**

Cordial saludo.

Tras revisar detenidamente la documentación entregada, hemos identificado que no se han resuelto algunas observaciones que requieren su atención inmediata para asegurar la conformidad con los requisitos contractuales y normativas vigentes.

- **Condiciones Locales:**

Observamos que el documento no tiene firma de un profesional calificado, adicionalmente es imperativo anexar el diploma de especialidad y la tarjeta profesional correspondiente para subsanar este inconveniente.

- **Diseño de Pavimentos:**

Similar a la condición anterior, notamos que falta la firma de un profesional calificado en el informe de diseño de pavimentos. Se les insta a adjuntar el diploma de especialidad y la tarjeta profesional correspondiente para cumplir con los requisitos establecidos.

- **Diseño Geométrico:**

El documento ha sido firmado por el ingeniero especialista Edwin Ascanio; sin embargo, no se han proporcionado los documentos que respaldan la idoneidad. Solicitamos se adjunte la documentación pertinente que respalde esta idoneidad.

- **Estudio de Tránsito:**

Observamos que el documento no tiene firma de un profesional calificado, adicionalmente es imperativo anexar el diploma de especialidad y la tarjeta profesional correspondiente para subsanar este inconveniente. Además, solicitamos la inclusión de un registro fotográfico que evidencie la realización del aforo, indicando hora y fecha de cada registro.

Sin otro particular.

Malory De Angel G.

MALORY DE ANGEL
Directora de Interventoría
CONSORCIO INTEGRAL ASTREA

CONSORCIO INTEGRAL
ASTREA

Valledupar, febrero 7 de 2024

OF-CIA-010

Señores
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ARJONA
Atn. WENDIS JOHANA FRAGOZO PEÑA
Representante Legal

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA COLOMBIA
Atn. EVER ACUÑA SALAS
Representante Legal

REF: **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4272 DE 2023**
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ARJONA MUNICIPIO DE ASTREA EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

REF: **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4277 DE 2023**
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA COLOMBIA DEL MUNICIPIO DE ASTREA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Asunto: **Limitación de la Colocación y Compactación de Subbase**

Cordial saludo.

Me permito informar sobre la medida preventiva que consideramos indispensable para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

Durante nuestras inspecciones y evaluaciones del pasado lunes 5 de febrero, hemos identificado ciertas preocupaciones con respecto al material de subbase en los proyectos mencionados. Observamos la necesidad imperativa de asegurar que dicho material cumpla con las especificaciones técnicas necesarias para garantizar la calidad y durabilidad de la obra, conforme a las normativas establecidas por INVIAS.

En virtud de lo anterior, se ha tomado la decisión de limitar temporalmente la colocación y compactación de la subbase hasta tanto se realice una verificación certificada por parte de las JAC y la interventoría. Esta medida busca salvaguardar la integridad estructural del proyecto y asegurar que se cumplan a cabalidad las normativas establecidas.

Esta interventoría agradece su comprensión y colaboración para llevar a cabo las acciones correctivas pertinentes.

Sin otro particular,

Malory De Angel G.

MALORY DE ANGEL
Directora de Interventoría
CONSORCIO INTEGRAL ASTREA

CONSORCIO INTEGRAL
ASTREA

Valledupar, febrero 5 de 2024

OF-CIA-009

Señores
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ARJONA
Atn. WENDIS JOHANA FRAGOZO PEÑA
Representante Legal

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA COLOMBIA
Atn. EVER ACUÑA SALAS
Representante Legal

REF: **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4272 DE 2023**
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ARJONA MUNICIPIO DE ASTREA EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

REF: **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4277 DE 2023**
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA COLOMBIA DEL MUNICIPIO DE ASTREA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Asunto: **Solicitud de Plan de Calidad para Construcción de Placa Huella**

Cordial saludo.

Con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento de los estándares establecidos, se solicita formalmente el Plan de Calidad correspondiente a la construcción de la placa huella. Este documento es esencial para evaluar la conformidad con las especificaciones técnicas, estudios y diseños correspondientes, así como también, asegurar que se están tomando las medidas adecuadas para garantizar la durabilidad y la integridad de la obra.

Solicitamos se proporcione a la interventoría el Plan de Calidad detallado, que debe incluir, pero no limitarse a:

1. Procedimientos y normas aplicables.
2. Controles de calidad durante la ejecución de la obra.
3. Plan de inspecciones y pruebas.
4. Medidas correctivas y preventivas ante posibles desviaciones.
5. Responsabilidades del personal en relación con el control de calidad.

Este plan permite evaluar adecuadamente el progreso y tomar las medidas correctivas necesarias, si es necesario, para garantizar la excelencia en la ejecución de la obra.

Sin otro particular,

Malory De Angel G.

MALORY DE ANGEL
Directora de Interventoría
CONSORCIO INTEGRAL ASTREA